



### Cuenta Pública 2020 Origen y Aplicación de Recursos (Pesos)

Entidad Municipal: (1) JOCOTILÁN, No. 0028

Concepto	Ingreso Recaudado del ejercicio 2020 (4)			Total (A)	Egreso Pagado de los recursos del ejercicio 2020 (5)										Total Ingreso Recaudado menos Total Egreso Pagado (A-E) (6)	Importe devengado al 31 de diciembre 2020 del remanente del recurso (7)			
	Importe Recaudado	Intereses Generados	Total		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	Total (B)					
<b>Recursos Federales 2020 (3)</b>																			
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	29,514,144.00	181,068.80	29,695,202.80						29,689,032.71				29,689,032.71			6,170.09			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	48,960,591.20	31,823.15	48,992,414.35			17,539,433.82	3,741,878.36		494,604.16				48,967,347.81		25,066.54				
Programa Hábitat																			
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Entidades Federativas que ejercen de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG)																			
Programa de Empleo Temporal (PET)																			
Recursos para el Rescate de Espacios Públicos																			
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)																			
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2010	1,244,524.00	43.39	1,244,567.39		771,224.00	473,343.39							1,244,567.39						
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	8,917,291.69	83.50	8,917,375.19			83.50			8,917,291.69				8,917,375.19						
Otros Recursos Federales (Agregar filas necesarias para describir el concepto de cada uno)																			
Vertiente Infraestructura para el Hábitat	2,698,537.84	72,373.58	2,768,911.42						2,695,048.42				2,695,048.42					73,863.00	
<b>Total Recursos Federales (8)</b>	91,333,088.73	285,382.42	91,618,471.15		9,786,035.04	15,012,860.71	3,741,878.36		41,795,876.98			3,029,876.43	91,513,371.52		105,009.63			73,863.00	
<b>Recursos Estatales 2020 (9)</b>																			
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	16,504,709.43	22,894.05	16,527,603.48						15,253,720.20				15,481,864.33						
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	3,499,488.31		3,499,488.31									3,499,488.31	3,499,488.31						
Otros Recursos Estatales (Agregar filas necesarias para describir el concepto de cada uno)																			
<b>Total Recursos Estatales (10)</b>	20,004,197.74	22,894.05	20,027,091.79						15,253,720.20			3,499,488.31	39,735,272.64						
<b>Total (C)</b>																			
<b>Total (D)</b>																			
<b>Total (E)</b>																			
<b>Total (F)</b>																			
<b>Total (G)</b>																			
<b>Total (H)</b>																			
<b>Total (I)</b>																			
<b>Total (J)</b>																			
<b>Total (K)</b>																			
<b>Total (L)</b>																			
<b>Total (M)</b>																			
<b>Total (N)</b>																			
<b>Total (O)</b>																			
<b>Total (P)</b>																			
<b>Total (Q)</b>																			
<b>Total (R)</b>																			
<b>Total (S)</b>																			
<b>Total (T)</b>																			
<b>Total (U)</b>																			
<b>Total (V)</b>																			
<b>Total (W)</b>																			
<b>Total (X)</b>																			
<b>Total (Y)</b>																			
<b>Total (Z)</b>																			

NOTA 1: Deberá registrarse el total de recursos estatales registrados en el Estado Analítico del Ingreso, anexo de la digitalización de la Casaca del Gobierno y los datos de asignación o autorización de recursos.

NOTA 2: El Total del ingreso pagado no podrá exceder el total del ingreso recaudado del mismo recurso.

NOTA 3: Deberá anular la digitalización de los documentos contables y pagos de trabajo después de haberse efectuado el monto registrado por cada concepto y total del ingreso pagado de cada recurso.

NOTA 4: Deberá registrar por separado el ingreso recaudado así como los intereses.

PROF. MARCO ANTONIO GÓMEZ CUD  
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY (1)

PROF. MARCO ANTONIO GÓMEZ CUD  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO (1)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTILÁN, MEX.  
2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTILÁN, MEX.  
2019-2021



TESORERÍA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTILÁN, MEX.  
2019-2021